

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN, ACTA Nº 6

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2015/ 16 se llega a los siguientes ACUERDOS:

FÚTBOL SALA FEMENINO

*** ENCUENTRO CDC. ESTADIO / UD. SAN ENRIQUE FS. (Jornada 2).**

Escrito presentado por el equipo UD. SAN ENRIQUE FS. reclamando una presunta alineación indebida de la jugadora del equipo CDC. Estadio Dña. Melissa de Groot con número 21636 de tarjeta deportiva, por encontrarse en la condición de federada .

FÚTBOL SALA SENIOR "A", 1ª DIVISIÓN

***SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
THE FABRICK F.S.	D. ÁLVARO MORENO TORRECILLA	11143	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

FÚTBOL 7 SENIOR "B", VETERANO + 35 AÑOS

***SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
BEBÉ CONCEPT	D. SERGIO MURILLO MARCOS	20720	2 partidos de suspensión	A-6

(Artículo A-6.- Insultos a un jugador: hasta 6 partidos).

FÚTBOL 7 SENIOR "B", VETERANO + 40 AÑOS

***SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
ESTEPONENSE CARP. HNOS RAMOS	D. JUAN ANDRÉS GUILLÉN ORTIZ	2176	2 partidos de suspensión	1 part. A-18.a 1 part. A-4

(Artículo A-4 .- Menosprecio hacia otra persona: hasta 3 partidos).

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

SANCIONES ECONÓMICAS VARIAS

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
ASAINT	3,00.-	Fútbol-7	Juvenil		1	No presentar documentos en tiempo reglamentario
CASTI. HINCHAB. C.DEL SOL	10,00.-	Fútbol-7	Senior	Grupo 2	3	No presentar balón reglamentario
CASTI. HINCHAB. C.DEL SOL	3,00.-	Fútbol-7	Senior	Grupo 2	3	No presentar documentos en tiempo reglamentario

Estepona, a 19 de noviembre de 2015
Firman por el Comité de Competición: